



# Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

Ing. Mosconi 1541 – Tel-Fax 0341-5185712- Tel. 0341-4983636

Villa Gobernador Gálvez - Pcia. de Santa Fe - Rep. Argentina

## DECRETO N° 8759 / 2023

### VISTO:

Que el día 8 de Marzo se conmemora a nivel mundial el Día Internacional de la Mujer, a instancias de la Organización de las Naciones Unidas,

El Decreto Provincial N° 270/23 de fecha 1° de Marzo,  
La Ley 2756, Artículo 41, y

### CONSIDERANDO:

Que para este 8 de Marzo de 2023 la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ha propuesto el tema *“Por un mundo digital inclusivo: innovación y tecnología para igualdad de género”*,

Que a nivel provincial se dictó el decreto mencionado en el visto mediante el cual se propicia la adhesión de la Provincia de Santa Fe a la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer" y a las reivindicaciones del movimiento de mujeres en todas sus manifestaciones,

Que la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de su Resolución NRES/32/142, invitó a los Estados miembros a instituir, de acuerdo a sus tradiciones históricas y costumbres nacionales, un día del año como "Día de las Naciones Unidas para los derechos de la mujer y la paz internacional", lo que fuera hecho por la República Argentina en el año 1983;

Que el Movimiento de Mujeres en el país y, en particular en la Pcia. de Santa Fe, se ha caracterizado por su fuerte crecimiento, impronta y trabajo en pos de lograr la igualdad de género, siendo la innovación y el cambio tecnológico, y la educación en la era digital para alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas,

Que desde nuestro ámbito municipal se estima oportuno y necesario adherir a la conmemoración de este día tan especial, disponiendo la desobligación de las agentes que conforman el plantel femenino en tanto no se resientan los servicios esenciales,



# Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

Ing. Mosconi 1541 – Tel-Fax 0341-5185712- Tel. 0341-4983636  
Villa Gobernador Gálvez - Pcia. de Santa Fe - Rep. Argentina

## DECRETO N° 8759 / 2023

Por ello,

### EL INTENDENTE MUNICIPAL

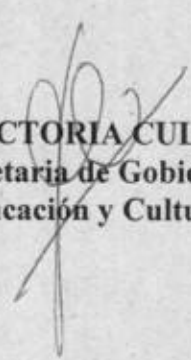
### DECRETA

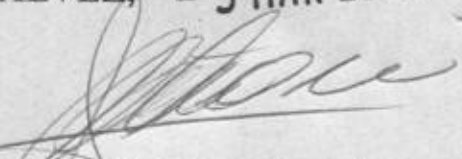
**ARTICULO 1°:** Adherir a la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer” el 8 de Marzo de 2023, desafectando de sus funciones a las mujeres que conforman el Plantel de la Municipalidad y sus dependencias.-

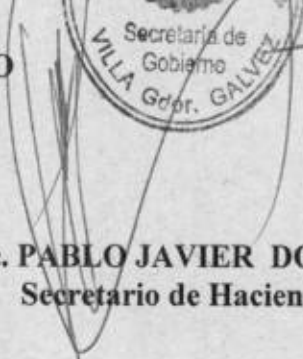
**ARTICULO 2°:** Comuníquese a la Dirección de Personal y por su intermedio a todo el Personal Municipal, a sus efectos.-

**ARTICULO 3°:** Regístrese, comuníquese y archívese.-

VILLA GOBERNADOR GALVEZ, - 3 MAR 2023

  
M. VICTORIA CULASSO  
Secretaria de Gobierno,  
Educación y Cultura

  
ALBERTO MIGUEL RICCI  
Intendente Municipal

  
Lic. PABLO JAVIER DOMINGO  
Secretario de Hacienda